



Consejería de Presidencia

**Comunidad de Madrid****ORDEN**

Registro: 28/2020

Unidad administrativa:  
AREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/GSP-005659/2016C01-PR01

Orden de la Consejería de Presidencia por la que se acuerda la aprobación de la prórroga número 1 del contrato titulado: **"GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS"**

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 303 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**DISPONGO**

Aprobar la **prórroga nº 1** del contrato titulado **"Gestión del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas"** que se llevará a cabo por el mismo adjudicatario, **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS SIMON CASAS PRODUCTION, S.A.S. Y NAUTALIA VIAJES, S.L. (CIF: U87660791)** quien ha prestado su conformidad a la misma, en las siguientes condiciones:

Plazo del período de prórroga: 1 año, desde el 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

Canon del contrato para el período de prórroga: 2.800.000 euros

Conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de abril), para el período de prórroga se aplicará la garantía definitiva constituida inicialmente ante la Tesorería General de la Comunidad de Madrid.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA

P.D. Orden 6/2020, de 29 de enero de 2020 (BOCM 29/01/2020)

EL DIRECTOR-GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

Firmado digitalmente por MIGUEL ABELLÁN HERNANDO  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2020.02.12 13:42:47 CET  
Huella dig.: 3c052240d894c60c813e25e44cf73180f591e82d



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 12399820712879/6123227